

19-20

GRADO EN PEDAGOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

CÓDIGO 63023031

UNED

19-20

**ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS
EDUCATIVOS
CÓDIGO 63023031**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA
PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS
Código	63023031
Curso académico	2019/2020
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES
Título en que se imparte	GRADO EN PEDAGOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura pretende contribuir a formar al alumnado en una de las funciones específicas del perfil profesional del Pedagogo, como es la de organizar y gestionar centros educativos e instituciones de formación y responder a la competencia de gestionar procesos de mejora, calidad e innovación en el ámbito de los centros educativos.

La asignatura pretende que el alumnado adquiriera los conocimientos básicos sobre la organización y gestión de los centros educativos que le permitan promover cambios e innovaciones para la mejora institucional.

Se organiza el contenido desde los planteamientos teóricos de lo que significan las organizaciones educativas, pasando por la descripción de los paradigmas organizativos, la organización del entorno de aprendizaje y la creación de comunidades profesionales en los centros educativos. La investigación y el debate epistemológico forman también parte de este proyecto de formación.

La asignatura *Organización y Gestión de Centros Educativos* es una asignatura de 6 créditos ECTS, de carácter obligatorio y con un enfoque teórico-práctico. Se imparte en el primer semestre de 3er. curso.

Dentro de la estructura del plan de estudios de Pedagogía forma parte de la materia denominada *Organización, dirección y supervisión de centros educativos e instituciones de formación* con las asignaturas *Dirección y supervisión de centros formativos* (optativa de 4º curso) y *Schols for all* (optativa de 4º curso).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura convierte el Centro Educativo y su organización en el foco de su interés. Es imprescindible relacionar los conocimientos adquiridos hasta el momento en otras disciplinas para arropar los nuevos contenidos; el conocimiento aportado por la asignatura *Didáctica General* (1er. curso) facilitará la comprensión teórica y el alcance práctico del contenido de la asignatura *Organización y Gestión de Centros Educativos*.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de la asignatura se llevará a cabo por parte de:

- **Equipo Docente** de la Sede Central, para todos los alumnos de la asignatura
- **Profesor Tutor Virtual Intercampus**, desde la plataforma Alf

La forma de contactar con los responsables de la tutorización y seguimiento de la asignatura es la siguiente:

1. **Equipo Docente** de la Sede Central

Dra. María Dolores Fernández Pérez.

Profesora Titular

Correo electrónico: dprogramas@edu.uned.es

Horario de tutoría: Martes de 16 a 20 horas. Tfno: 91 398 76 98

Dirección postal:

Asignatura: *Organización y Gestión de Centros Educativos*

Facultad de Educación - UNED-

Calle Juan del Rosal, 14 -Ciudad Universitaria-

28040 MADRID

Le sugerimos que utilice el **correo electrónico para cuestiones puntuales**; para preguntas que requieran una respuesta extensa indique siempre un teléfono donde se le pueda llamar.

2. **Profesor Tutor Virtual Intercampus**, en el curso virtual en la plataforma Alf.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63023031

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1: Gestionar y planificar la actividad profesional:

- Planificación y organización
- Manejo adecuado del tiempo

CG2: Desarrollar procesos cognitivos superiores:

- Análisis y síntesis
- Valoración fundamentada

CG4: Comunicarse de forma escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

- Comunicación y expresión escrita

CG5: Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento

- Gestión y organización de la información

CG7: Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con la deontología profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE13: Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos

CE15: Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la asignatura *Organización y Gestión de Centros Educativos* se pretende que los alumnos sean capaces de :

- Definir y utilizar con precisión la terminología básica y los conceptos fundamentales que se abordan en la materia.
- Desarrollar procesos de análisis-síntesis relativos a los paradigmas organizativos y de gestión de los centros educativos.
- Conocer y valorar los modelos para la organización y gestión de los centros educativos.
- Analizar las variables de organización y gestión; analizar la realidad contextual de los centros educativos e identificar problemas educativos susceptibles de cambio y mejora.
- Aplicar la metodología organizativa por proyectos.
- Desarrollar destrezas y habilidades para trabajar colaborativamente en las instituciones educativas.
- Aplicar modelos para la evaluación de la calidad de los centros educativos ; interpretar y valorar los resultados obtenidos; tomar decisiones para la mejora institucional.
- Poner de manifiesto espíritu de iniciativa y motivación en el análisis de situaciones de gestión institucional.
- Utilizar el lenguaje con claridad y precisión en: Las exposiciones escritas (redacción de trabajos , informes, propuestas,...); la utilización apropiada del lenguaje técnico especializado.

- Demostrar las destrezas y habilidades en: El acceso, selección y utilización de información en red; la aplicación de la documentación científica en línea al desarrollo de “organizaciones que aprenden”.
- Aplicar el marco deontológico y jurídico propios del área profesional a la gestión de centros educativos.

CONTENIDOS

Tema 1. El centro educativo versatil

Tema 2: Las organizaciones educativas

Tema 3: Las teorías clásicas y los paradigmas que las desafían

Tema 4: Los nuevos paradigmas organizativos

Tema 5: El paradigma cultural-pluralista

Tema 6: La reestructuración de los subsistemas

Tema 7: Prospectiva de las organizaciones educativas

Tema 8: La organización del entorno del aprendizaje

Tema 9: El centro educativo: una creación dinámica en cada establecimiento escolar

Tema 10: Las organizaciones educativas virtuales

Tema 11: La investigación sobre la organización y dirección de los centros educativos

Tema 12: Marco científico epistemológico para la construcción del conocimiento sobre las organizaciones educativas

METODOLOGÍA

La enseñanza se impartirá con la metodología de la educación a distancia propia de la UNED, por medio de entornos virtuales y otros medios de apoyo a distancia. El alumnado dispondrá de un curso virtual con las herramientas necesarias para hacer efectiva la comunicación y la interacción (foro, correo electrónico,...) con el Equipo Docente, con otros estudiantes y con los profesores - tutores (tutoría virtual) y presencial. Además, tendrá a su disposición los materiales audiovisuales producidos por el Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (programas de radio y televisión educativa) que puede consultar en <http://www.teleuned.com>.

Las actividades formativas diseñadas para facilitar el aprendizaje y adquisición de conocimientos de la materia se especifican en la Guía de estudio (Plan de trabajo).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	9
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación de los exámenes son los siguientes:

La prueba presencial se califica sobre 10 puntos.

8 puntos, las preguntas de respuesta breve; 2 puntos, el tema de desarrollo.

Se considera APTO o aprobado el examen que alcance una puntuación mínima de 5 puntos. Con puntuaciones inferiores se considera el examen NO APTO o suspenso por lo que el alumno tiene que repetir el examen.

Para superar la asignatura es necesario aprobar el examen y aprobar la PEC.

% del examen sobre la nota final	70
Nota del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

Organización del examen:**Los exámenes constan de dos partes:**

- 1) Ocho cuestiones de respuesta breve.
- 2) Elaboración de un tema, a elegir entre dos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) está formada por dos tipos de actividades:

1. Actividades voluntarias.

De manera voluntaria, y de acuerdo con el propio ritmo de aprendizaje, cada alumno/a podrá añadir a las actividades obligatorias el número y el tipo de actividades que desee hacer entre las “*Actividades complementarias sugeridas*” en cada tema.

2. Actividades obligatorias.

Cada estudiante ha de elaborar un dossier que recopile 6 actividades de aprendizaje realizadas a lo largo del semestre según las condiciones que se explicitan en el Plan de Trabajo.

Criterios de evaluación

Los criterios para la evaluación de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) son los siguientes:

Las actividades se evaluarán de forma global sobre 10 puntos:

- Actividades obligatorias : hasta 9 puntos
- Actividades voluntarias : hasta 1 punto

La calificación obtenida en las Actividades o Prueba de Evaluación Continua (PEC) representa el 30%. de la nota final.

Si ha superado la evaluación de las actividades en febrero, la calificación es válida para la convocatoria de septiembre, aunque tenga pendiente el examen presencial.

Ponderación de la PEC en la nota final 30%

Fecha aproximada de entrega 07/01/2020 (convocatoria de junio);
05/09/2020 (convocatoria de septiembre)

Comentarios y observaciones

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) es obligatoria. Para superar la a signatura es necesario haber entregado y aprobado la PEC, en febrero o en septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de esta asignatura tendrá en cuenta las actividades formativas que el estudiante realice a través de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) y la Prueba Presencial. Se conjuga, de esta forma, la evaluación continua o formativa y la evaluación final o sumativa.

La Prueba Presencial representa el 70 % de la calificación final y la calificación obtenida en las Actividades o Prueba de Evaluación Continua (PEC) representa el 30%.

Para superar la materia es necesario haber obtenido al menos la calificación de “APTO 5” tanto en la prueba presencial como en las actividades. Cumplido este requisito, la NOTA FINAL será el resultado de sumar la nota obtenida en la Prueba presencial (ponderada al 70%) más la calificación de las Actividades (ponderadas al 30%).

Fórmula utilizada para calcular la nota final: $(0,7 * [EXAM] + 0,3 * [PEC])$

Los criterios de evaluación son de aplicación en ambas convocatorias (febrero y septiembre).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448156671

Título:ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS INNOVADORES. EL CENTRO EDUCATIVO VERSÁTIL (2007)

Autor/es:Martín-Moreno Cerrillo, Quintina ;

Editorial:MC GRAW HILL

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436256109

Título:AULAS VERSÁTILES (DVD) (2009)

Autor/es:Martín-Moreno Cerrillo, Q ;

Editorial:U N E D

ISBN(13):9788492948000

Título:CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN SU ENTORNO (2010)

Autor/es:Martín-Moreno Cerrillo, Quintina ;

Editorial:SANZ Y TORRES/ UNED

La bibliografía complementaria tiene como objetivo ofrecer otras referencias relacionadas con la bibliografía básica que permita al alumnado la ampliación y profundización de los contenidos de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de la bibliografía básica y complementaria recomendada, los alumnos disponen de :
Guía de Estudio.

Contiene las líneas generales del diseño instructivo de la materia, el Plan de Trabajo y orientaciones para su desarrollo, orientaciones para el estudio de los contenidos y orientaciones para la realización del plan de actividades.

Disponible en la página Web de la Universidad y en el curso virtual, en la plataforma ALF.

Curso virtual en la plataforma ALF.

Foros de debate, correo electrónico, contenidos digitalizados, Webconferencias y otros recursos virtuales a disposición del estudiante.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/63023031>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.